ASU Mercado Abasto
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE
MERCADO DE ABASTO
DEFENSORES DEL CHACO Y PYKASU
021 506-459
ASUNCION.GOV.PY

Asunción, 05 de diciembre del 2019.-

NOTA N° 215/2019 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/ 2019 "REMODELACIONES DEL BLOQUE K DEL MERCADO DE ABASTO" ID N° 369.369.

Señor
Señor
ING. ÁNGEL SANTIAGO MIRANDA DELGADO
Email: angelsmd@hotmail.com

Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 2.253/2019 I. de fecha 04 de diciembre de 2019; menciona en su Art. 1° ADJUDICAR, el proceso de Contratación Directa N° 06/ 2019 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4- Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción- D.A.M.A., para las "REMODELACIONES DEL BLOQUE K DEL MERCADO DE ABASTO"- ID N° 369.369., a la firma PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA., con RUC N° 782811-0., siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 107.765.600 (guaraníes ciento siete millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos) IVA incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Gmail

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>

NOTIFICACION

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>
Para: angelsmd@hotmail.com

6 de diciembre de 2019 a las 11:12

NOTA 215 ANGEL MIRANDA.pdf
238K

ASU Mercado Abasto
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE
MERCADO DE ABASTO
DEFENSORES DEL CHACO Y PYKASU
021 506-459
ASUNCION.GOV.PY

Asunción, 05 de diciembre del 2019.-

NOTA N° 216/2019 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/ 2019 "REMODELACIONES DEL BLOQUE K DEL MERCADO DE ABASTO" ID N° 369.369.

Señor
MEDIAMMAR S.R.L
Email: nerybenitez1996@gmail.com

Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 2.253/2019 I. de fecha 04 de diciembre de 2019; menciona en su Art. 1° ADJUDICAR, el proceso de Contratación Directa N° 06/ 2019 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4- Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción- D.A.M.A., para las "REMODELACIONES DEL BLOQUE K DEL MERCADO DE ABASTO"- ID N° 369.369., a la firma PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA., con RUC N° 782811-0., siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 107.765.600 (guaraníes ciento siete millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos) IVA incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Gmail

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>

NOTIFICACION

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>
Para: nerybenitez1996@gmail.com

6 de diciembre de 2019 a las 11:12

NOTA 216 MEDIAMMAR.pdf
234K

ASU Mercado Abasto
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE
MERCADO DE ABASTO
DEFENSORES DEL CHACO Y PYKASU
021 506-459
ASUNCION.GOV.PY

Asunción, 05 de diciembre del 2019.-

NOTA N° 217/2019 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/ 2019 "REMODELACIONES DEL BLOQUE K DEL MERCADO DE ABASTO" ID N° 369.369.

Señor
ING. JOSÉ ROLON
Email: soldarpy@hotmail.com

Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 2.253/2019 I. de fecha 04 de diciembre de 2019; menciona en su Art. 1° ADJUDICAR, el proceso de Contratación Directa N° 06/ 2019 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4- Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción- D.A.M.A., para las "REMODELACIONES DEL BLOQUE K DEL MERCADO DE ABASTO"- ID N° 369.369., a la firma PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA., con RUC N° 782811-0., siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 107.765.600 (guaraníes ciento siete millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos) IVA incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Gmail

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>

NOTIFICACION

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>
Para: soldarpy@hotmail.com

6 de diciembre de 2019 a las 11:13

NOTA 217 JOSE ROLON.pdf
232K

Asunción, 05 de diciembre del 2019.-

NOTA N° 218/2019 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/ 2019 "REMODELACIONES DEL BLOQUE K DEL MERCADO DE ABASTO" ID N° 369.369.

Señor
PROVEEDORA YPOA
Email: idalgo.alvarenga@gmail.com

Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 2.253/2019 I. de fecha 04 de diciembre de 2019; menciona en su Art. 1° ADJUDICAR, el proceso de Contratación Directa N° 06/ 2019 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4- Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción- D.A.M.A., para las "REMODELACIONES DEL BLOQUE K DEL MERCADO DE ABASTO"- ID N° 369.369., a la firma PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA., con RUC N° 782811-0., siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 107.765.600 (guaraníes ciento siete millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos) IVA incluido.

Asimismo, se recuerda que la siguiente documentación actualizada, es necesaria para la firma del contrato, conforme a lo establecido en el P.B.C. del proceso de referencia.

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de los Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En caso de que se subscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Ante lo expuesto más arriba, solicitamos remita lo solicitado en un plazo prudente, a fin de impulsar la fiel prosecución de las gestiones pertinentes para la culminación del Proceso de Contratación Directa de referencia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad

Gmail

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>

NOTIFICACION

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>
Para: idalgo.alvarenga@gmail.com

6 de diciembre de 2019 a las 11:13

NOTA 218 PROVEEDORA YPOA.pdf
341K